

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 04/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00353	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	ALVARO - JARAMILLO	Traslado liquidación crédito	03/06/2020	1
170014003011 2019 00771	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD REAL GROUP INMOBILIARIOS S.A.S	LUZ ADRIANA - GAVIRIA RAMIREZ	Auto requiere parte Demandante, antes de resolver terminacion	03/06/2020	1
170014003011 2019 00875	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGEL URIEL - PARRA CARDENAS	ANGELA MARIA - HURTADO SERNA	Auto requiere parte Demandada	03/06/2020	1
170014003011 2019 00878	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	MARIA MELVA - MONTES TANGARIFE	Auto requiere parte Antes de resolver terminación	03/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: Se le informa a las partes que si no han recibido copia de la providencia aquí notificada, la pueden solicitar al correo electrónico del despacho: cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA